

 <b>ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA</b>	<b>CONTRATACIÓN</b>	<b>Código: PA-04-01-P1-F5</b>
	<b>FORMATO SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP</b>	<b>Versión:01</b>
		<b>Fecha: 12/12/2022</b>
		<b>Página 1 de 1</b>

**SOLICITUD DE CDP No. 00002926 DEL 09-ENERO-2026**

2413

ORDENADOR DEL GASTO		SOLICITANTE	
<b>DEPENDENCIA</b>	2.3.4 - SECRETARÍA DE SALUD	<b>DEPENDENCIA</b>	2.3.4 - SECRETARÍA DE SALUD
<b>JEFE</b>	64558200 - TAIZ DEL PILAR ORTEGA TORRES	<b>JEFE</b>	64558200 - TAIZ DEL PILAR ORTEGA TORRES
<b>CARGO</b>	020_05 - SECRETARIO DE DESPACHO	<b>CARGO</b>	020_05 - SECRETARIO DE DESPACHO
<b>OBJETO DE DISPONIBILIDAD</b>			
2026C-153 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL AREA DE LA SALUD, COMO REFERENTE PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE GESTION EN SALUD PUBLICA PARA LA GOBERNANZA EN SALUD DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER. PROGRAMA TUBERCULOSIS.			
<b>PROYECTO DE INVERSIÓN (BPIN)</b>			
<b>BPIN</b>	2024540010053	fortalecimiento de las acciones de gestión de la salud pública para la gobernanza en salud del municipio de cúcuta	
<b>PRODUCTO BPIN</b>	1905014	Documentos de lineamientos técnicos.	
<b>IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL</b>			
Código del Rubro	Nombre del Rubro	Fuente de Recursos	Valor
2.3.2.02.02.009.34	<b>Servicios para la comunidad, sociales y personales - Tuberculosis</b>  Bpin 2024540010053 Pro. MGA 1905014 Producto DANE : 91122-Servicios de la administración pública relacionados con la salud	Fuente CUIPO - 1.2.4.2.02 - SGP-SALUD-SALUD PÚBLICA Fuente Recursos - 1.2.4.2.02 - SGP-SALUD-SALUD PÚBLICA Fuente Interna: : 1.2.4.2.02 SGP-SALUD-SALUD PUBLICA	17,150,000.00
<b>VALOR TOTAL</b>	DIECISIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS CON 00/100 M. C/TE.		<b>17,150,000.00</b>
<b>VIGENCIA</b>	2026		

  
**TAIZ DEL PILAR ORTEGA TORRES**  
 Jefe dependencia Ordenadora

  
**Vo.Bo. Srio. Área Dirección de Hacienda**



Proceso Direccionamiento y Planeación Estratégica

Código: DPE - FO - 53

Subproceso Planeación Institucional

Versión:  
04

Fecha:  
17/07/2024

Formato Certificado de Necesidad

Página : 1 de 2

<b>Certificado</b>	00030532 del 05-enero-2026	
<b>NORMATIVA</b>	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 2.2.1.1.2.1.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015	
<b>DEPENDENCIA SOLICITANTE</b>	SECRETARÍA DE SALUD	
<b>PROYECTO</b>	<b>2024540010053</b>	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA PARA LA GOBERNANZA EN SALUD DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA
<b>PRODUCTO</b>	<b>1905014</b>	DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS.

#### Definición de la Necesidad

La secretaria de salud municipal ejecuta una serie de acciones encaminadas en el cumplimiento de las metas y prioridades establecidas en el Plan Territorial de Salud que se articulan con los Planes de Acción en Salud PAS, para ello es de vital importancia contar con el talento humano suficiente que apoye las acciones encaminadas en el desarrollo de políticas, planes, programas y proyectos de salud pública y que estos se realicen de manera efectiva, coordinada y organizada, entre los diferentes actores del SGSSS junto con otros sectores del Gobierno, de las organizaciones sociales y privadas y la comunidad, con el propósito de alcanzar los resultados en salud

#### Listado de Actividades

**3 - Fortalecer el talento humano de los programas de promoción social, Salud Sexual y reproductiva, Convivencia social y salud mental, Vida Saludable y Condiciones No Transmisibles, salud nutricional, tuberculosis, lepra, vectores y zoonosis para la ejecución y cumplimiento de las acciones contempladas en el Plan de Acción en Salud PAS en concordancia con el Plan Territorial de Salud.**

Fuente de recursos: SGP-SALUD-SALUD PÚBLICA	2026	1,819,800,000.00
Fuente de recursos: DERECHOS POR LA EXPLOTACIÓN JUEGOS DE SUERTE Y AZAR.	2026	256,990,000.00



**ALCALDÍA  
DE SAN JOSÉ DE  
CÚCUTA**

San José de Cúcuta, 11 de enero de 2026.

Doctora  
**MARIA EUGENIA NAVARRO PEREZ**  
SECRETARIO DE DESPACHO SECRETARIA  
DE HACIENDA  
Alcaldía de Cúcuta

**Referencia:** Concepto viabilidad técnica para solicitar certificado de Disponibilidad presupuestal.

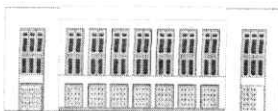
En atención a lo dispuesto para solicitar el certificado de Disponibilidad Presupuestal, donde se solicita concepto jurídico acerca de la viabilidad técnica entre las actividades que se encuentran plasmadas en la Metodología General Ajustada - MGA y el objeto contractual por medio del presente escrito se conceptúa sobre el particular así: Con el fin de garantizar un servicio esencial para la comunidad, como lo es el servicio 1905014- Documentos de lineamientos técnicos se expide una (1) solicitud de Certificados de Disponibilidad Presupuestal, identificadas con el número 2926 las cuales se solicita su aprobación y consecuente expedición de las certificaciones correspondientes, teniendo en cuenta que con los mismos se pretende respaldar el cumplimiento del objeto contractual: 2026C-153 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL AREA DE LA SALUD, COMO REFERENTE PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE GESTION EN SALUD PUBLICA PARA LA GOBERNANZA EN SALUD DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER. PROGRAMA TUBERCULOSIS.

Así las cosas y una vez verificada la información de los proyectos de inversión 2024540010053 - fortalecimiento de las acciones de gestión de la salud pública para la gobernanza en salud del municipio de Cúcuta se tiene que la pertenencia de la inversión cumple con los criterios relacionados en estos proyectos y es viable su financiación por la fuente de recursos que se está solicitando el objeto contractual por tanto es viable seguir con la ejecución del proceso contractual.

Cordialmente,



**DIANA JIMENA PRIETO CARDOSO**  
Asesora jurídico secretaria de salud



Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49  
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia  
[www.cucuta.gov.co](http://www.cucuta.gov.co)